

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS TAXICOM S.A NO. 75 CELEBRADA EL MIERCOLES 04 DE ABRIL DEL 2018

En el cantón Machala, Provincia de El Oro, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las veinte horas (18:30PM), en las oficinas de la compañía, situadas en la Av. Dr. Colón Tinoco y Circunvalación Sur, se reúnen los siguientes accionistas, 1.- **COPROPIETARIO - GOMEZ, representado con voz y voto por el SR. JOSE PATRICIO LOJA MENDOZA**, por sus propios derechos propietario de 5050 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 5050 votos, 2.- **SR. AGUIRRE FEIJOO ROMER JOSELITO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 3.- **SR. ALVAREZ CARRANZA ANGEL TOMAS**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 4.- **SR. ALVAREZ CARRANZA ARMANDO ALGEMIRO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 5.- **SR. ALVAREZ CARRANZA JUAN ANTONIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 6.- **Sr. ALVAREZ TUAREZ EDISON ADALBERTO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 7.- **SR. ARIAS QUEZADA MILTON ARNULFO, representado con voz y voto por el SR. CASTRO MAZA DENNIS DAVID**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 8.- **SR. ARMIJOS CASTILLO LUIS ANTONIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 9.- **SR. ARMIJOS LUIS ENRIQUE** por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 10.- **SR. ARMIJOS ROGEL ANTONIO ALEXANDER**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 11.- **SR. ARMIJOS ROGEL LUIS ALBERTO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 12.- **SR. ASTUDILLO SAMANIEGO MANUEL CELESTINO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 13.- **AVILA BRAVO ROQUE ALFONSO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a

MACHALA - EL ORO
CIAS

100 votos, **14.- SR. CAÑART QUINDE JEAN**, por sus propios derechos propietario de 100 acción ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **15.- SR. CARRANZA TUAREZ EUDES ALFREDO**, representando con voz y voto a la **SRTA. CARRANZA LUCAS DAYSE KARINA**, por sus propios derechos propietario de 100 acción ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **16.- SR. CARRANZA PALMA JEFFERSON JOSE**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **17.- SR. CARRANZA TUAREZ EUDES ALFREDO**, representando con voz y voto a la **SRTA. CARRANZA LUCAS JENNIFER GABRIELA** por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **18.- CARRANZA TUAREZ EUDES ALFREDO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **19.- 17.- SR. ALVAREZ CARRANZA JUAN ANTONIO**, representando con voz y voto a la **CARRANZA TUAREZ NIEVE NOEMI**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **20.- SR. CARRANZA TUAREZ VICENTE EDILBERTO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **21.- SR. CARRION LUZON JUAN DANIEL**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **22.- CORDERO RAMIREZ VICTOR BENIGNO**, por sus propios derechos propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 50 votos, **23.- SR. GAONA TORRES MIGUEL ANGEL**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **24.- SR. GUASHPA MOROCHO CARLOS**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **25.- SR. CARRANZA TUAREZ VICENTE EDILBERTO**, representando con voz y voto a la **SRA. GUAYCHA SORIANO SANDRA MORMA**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **26.- SR. CASTILLO CALDERON JHONSON LENIN**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **27.- Sr. LAPO HERRERA JOSE AURELIO**, por sus propios derechos propietario de 225 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 225 votos, **28.- LOAYZA FEIJOO KEVIN ROLANDO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos.



en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **29.- LOAYZA LOAYZA JOSE ROLANDO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos; **30.- LOJA MENDOZA JOSE ROLENDIO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos. **31.- Sr. LOJA MENDOZA JOSE PATRICIO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **32.- SRA. MAZA MAZA ALBA YOLANDA**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **33.- Sr. MEDINA CAMPOVERDE VICENTE EDUARDO**, por sus propios derechos propietario de 125 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 125 votos, **34.- Sr. MENDOZA CARRANZA WILSON STALIN**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **35.- MENDOZA ROMERO RAUL ONESIMO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **36.- MORA ESPINOZA CARLOS ENRIQUE**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **37.- SR. MORA GALLEGOS JUAN MIGUEL, representando con voz y voto al Sr. MORA GALLEGOS MAYCOL ARCENIO**, por sus propios derechos propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 50 votos, **38.- SR. MORA INIGUEZ LUIS MORA**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **39.- MORA LOAIZA ROMEL ARTEMIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **40.- Sr. MORA NARVAEZ JORGE OSWALDO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **41.- MORALES ORTIZ TELMO EDGAR**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **42.- SR. ALVAREZ CARRANZA JUAN ANTONIO representando con voz y voto al Sr. NAVARRETE BRAVO NESTOR PABLO**, por sus propios derechos propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 300 votos, **43.- ORDOÑEZ BALCAZAR DIEGO WILFRIDO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **44.- SR. PANTA ORDOÑEZ LEONIDAS ALFREDO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas



de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **45.- PRECILLA RAMON HERNAN FRANCISCO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **46.- SR. CARRANZA PALMA JEFFERSON JOSE**, representando con voz y voto al **SR. RAMON CORONEL LUIS MARIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **47.- Sr. REY DUVAL RONNIE RONALD**, por sus propios derechos propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 50 votos, **48.- RIOS ZAMBRANO JONATHAN BLADIMIR**, sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **49.- SR. CHAMORRO EISTEIN JOSUE**, sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **50.- RODRIGUEZ NIETO WASHINGTON ANTONIO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **51.- ROGEL ROGEL ANGEL ANTONIO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% del su valor y con derecho a 200 votos, **52.- SR. ROGEL TRELLES FABRICIO DANIEL**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% del su valor y con derecho a 100 votos, **53.- ROMAN QUEVEDO CRISTOPHER ANTONIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **54.- SR. RUEDA RODRIGUEZ WALTER RAMIRO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% del su valor y con derecho a 100 votos, **55.- SR. RUEDA SOTO JUAN MANUEL**, por sus propios derechos propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% del su valor y con derecho a 300 votos; **56.- Sra. SALAZAR ROMERO GLADIS PATRICIA**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **57.- SR. SALDAÑA GUERRERO TYRONE FABRICIO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **58.- Sr. SALINAS PADILLA SANDRO SERVIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **59.- SR. SANMARTIN QUICHIMBO JOSE ESTALIN**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **60.- SR. SANCHEZ ESPINOZA WILFRIDO WELINTON**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos.



centavos de dólar, **61.- SRA. TITUANA SARI MARIA DE LOURDES**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **62.- SR. TORO LOAYZA CARLOS**, representando con voz y voto al **SR. TORO GUAJALA CARLOS MANUEL**, por sus propios derechos propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 50 votos, **63.- SR. VALDEZ OCHOA HOOVER DANILO**, representando con voz y voto a la **SRA. VALDEZ OCHOA MARITZ CAROLINA**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **64.- SR. ZAMBRANO VALAREZO NIXON**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos. **65.- Sr. ZOSORANGA TENEZACA WILLIAMS RAUL**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos. Concurrencia que representa el 67% del capital social pagado de la Compañía de Transporte de Taxis "TAXICOM S.A"- Preside la Junta el señor Christopher Antonio Ramón Quevedo, Presidente de la compañía; y como secretario actúa el Ing. Ronnie Ronald Rey Duval. A continuación da lectura a la convocatoria realizada en el Diario Correo de la ciudad de Machala el día 28 de Marzo del 2018, la misma que textualmente dice: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS TAXICOM S.A., CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA.** Se convoca a los Accionistas de la Compañía de TRANSPORTE EN TAXIS TAXICOM S.A., a Junta General ordinaria, que se realizará el día MIERCOLES 04 de ABRIL 2017, a las 18H30pm (6:30p.m), en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Dr. Colón Tinoco y Circunvalación Sur (Florida 1) de esta ciudad, para tratar los siguientes puntos: Orden del Día: **1.- CONSTATACION DEL QUORUM, 2.- INFORME DE LABORES DEL COMISARIO, SR. FABRICIO SALDAÑA, 3.- INFORME DEL GERENTE, ING. RONNIE REY, 4.- LECTURA DEL BALANCE DEL AÑO 2017, A CARGO DE LA ING. TERESA TORO LOAYZA, 5.- APROBACION DEL BALANCE DEL 2017, 6.- CLAUSURA** Citase de manera individual al Sr. Fabricio Saldaña, Comisario de la compañía, sin perjuicio de haberlo convocado personalmente, mediante nota escrita. Machala, 28 de Marzo 2018. Ing. Ronnie R. Rey Duval, GERENTE GENERAL, Sr. Christopher Román, PRESIDENTE. Luego de se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DIA: 1.- CONSTATACION DEL QUORUM:** Luego de constatarse el Quórum Reglamentario, el mismo que consta de 13500 Acciones presentes, que representan el 67% de las VEINTE MIL ACCIONES EXISTENTES EN LA COMPAÑÍA (20.000). Enseguida se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día que es, **SEGUNDO PUNTO.- INFORME DEL COMISARIO, SR. FABRICIO SALDAÑA:** El señor comisario saluda a la sala y da su informe relacionado al Periodo fiscal del año 2017.-----

SE ANEXA INFORME DEL COMISARIO

A continuación el señor Christopher Román, pregunta a la sala si hay alguna observación sobre el informe del comisario, lo cual la sala no se pronuncia, y se pasa a tratar el



siguiente punto que es. **TERCER PUNTO: INFORME DE LABORES DEL GERENTE. ING. RONNIE RONALD REY DUVAL:** El señor gerente saluda a la sala y da su informe relacionado al año 2017.

SE ANEXA INFORME DEL GERENTE GENERAL

Así mismo el señor presidente pregunta a la sala si hay alguna novedad sobre el Informe, la sala no se pronuncia y se pasa a tratar el siguiente punto que es. **CUARTO PUNTO.- LECTURA DEL BALANCE DEL AÑO 2016. A CARGO DE LA INGENIERA TERESA TORO LOAYZA:** La Ing. Teresa Toro saluda a los presentes y da lectura al Balance del año 2017

SE ANEXA BALANCE Y ESTADOS RESULTADOS DEL AÑO 2017

A continuación el señor presidente pregunta a la sala si hay alguna pregunta relacionada con el Balance, al ver que la sala no se pronuncia se continúa con el siguiente punto que es, **5.- APROBACION DEL BALANCE DEL 2017:** El señor presidente lleva a votación la aprobación del Balance del año 2017, obteniendo los siguientes resultados por el **SI 13300** votos, por el **NO 0** votos, voto en **BLANCO 200** votos, por lo tanto es aprobado el Balance del periodo fiscal 2017. Así también la sala queda de acuerdo que las **UTILIDADES percibidas en este periodo fiscal**, sean utilizadas para Futuras Capitalizaciones. **6.- CLAUSURA:** Siendo las 21H00pm, la Presidencia dispone un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y se da lectura a la presente Acta y por unanimidad de los accionistas presentes que representan el 67% del capital social pagado de la compañía, resuelven dar por terminado la Junta General Ordinaria de Accionistas. Lo certificamos, Machala, a 04 de abril del 2018.

Ing. Ronnie Rey Duval
GERENTE

Sr. Cristópher Román Quevedo.
PRESIDENTE

